

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

15333 *Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, en la Biblioteca Nacional de España.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como, en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Esta Subsecretaría, según lo establecido en el artículo 63.1.I) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se detalla en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por el personal funcionario que reúna los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán su solicitud, que deberá ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Sra. Subsecretaria de Cultura y Deporte, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y, las presentarán en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La solicitud también podrá presentarse electrónicamente a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado: https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html

Tercera.

A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124

de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de noviembre de 2020.–La Subsecretaria de Cultura y Deporte. P.D.(Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre), la Directora General de la Biblioteca Nacional de España, Ana Santos Aramburo.

ANEXO I

Biblioteca Nacional de España

1. Puesto de trabajo: Jefe/Jefa de Servicio de Seguridad (código puesto 2325337).
Nivel 26. Grupo/Subgrupo: A1/A2.
Complemento específico: 11.482,38 euros/año.
Administración: A5 (Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, Personal Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Personal de Fuerzas Armadas).
Localidad y provincia: Madrid.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI	Grupo/Cuerpo o Escala	Situación administrativa
NRP	Domicilio, calle y número	

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha de posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha (BOE de)
para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto		Centro directivo
Nivel	Complemento específico	Municipio y provincia

Orden de preferencia del puesto solicitado:	
--	--

En....., a..... de..... de

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.